**TEMPLO Y EXCONVENTO DE ASUNCIÓN DE MARÍA, VILLA MILPA ALTA**

Ricardo Uriel Peza Alvarado y Francisco José Casado Pérez

La imagen ve aquello que falta.

La palabra nombra lo que fue.

-Pascal Quignard.

La pérdida luminosa

Perder aquello que durante décadas, incluso siglos, formó una imagen referencial del día a día, es un golpe difícil de asimilar, más frente a la herida abierta. Ante ello, la palabra surge como un medio para conciliar lo sucedido y el recuerdo con la intención de trazar un porvenir. Ciertamente, la tragedia es un aspecto inherente de la naturaleza humana por tender al desarrollo de la resiliencia: un progreso cuantitativo y cualitativo, tanto de individuos como de comunidades dentro de un entorno, situación que se hizo presente en algunas zonas de la Ciudad de México poco después del asolamiento propiciado por el sismo del 19 de septiembre de 2017, evento que comenzaría el detallado escrutinio al patrimonio para escribir su desenlace.

En la sureña Alcaldía de Milpa Alta, entre los distintos inmuebles dañados, la Parroquia de la Asunción de María fue una de las más severamente afectadas por el derrumbe de su torre campanario, así como grietas y fracturas en las cúpulas del templo, fachada y elementos interiores. Escenario, que en el decir de los vecinos –desde entonces hasta hoy– da testimonio del sacrificio por parte de la Virgen de la Asunción en favor de sus hijos, los momoxcas, los milpantences y sus casas. Pormenor que permite entrever un fuerte vínculo entre los habitantes con el sitio y su patrimonio, relación que puede ser rastreada durante siglos, donde población y el amplio valle volcánico han convivido para su supervivencia, así como de las zonas lacustres y chinamperas de Xochimilco, Tláhuac y Chalco. Milpa Alta es un tesoro oculto que no quiere ser encontrado.

(Fig. 01)

Generalidades históricas de la Asunción

El hermetismo de Milpa Alta es histórico, tanto, que se extiende incluso a su estructura urbana, social y arquitectónica; no obstante, gracias a la labor de los cronistas locales, dicha barrera ha cedido en ciertos aspectos, logrando la prevalencia de información fundamental, como los Títulos primordiales y un mapa histórico de 1690. Datos que en contraste con la materialidad del inmueble evidencian ciertos valores que nos hacen proponer al Templo y Antiguo Convento de la Asunción de María como el eslabón clave para comprender el desarrollo y consolidación de la arquitectura austral del valle metropolitano.

(Fig. 02)

Desde el emplazamiento del templo destaca la razón territorial y arqueoastronómica al ponerlo como centro socio-cultural-político de la demarcación con respecto a la figura del Altépetl: forma de organización humana que surge del interés simbólico, social, político y cultural para la supervivencia de sus habitantes, a partir de adaptaciones con base en sus propias condiciones[[1]](#footnote-0) y su extensión territorial, especialmente con respecto a sus referencias orográficas, las cuales son evidentes en el eje compositivo oriente-poniente del templo inscrito con referencias como el Teuhtli, al norte; el Iztaccíhuatl al oriente; por el sur, el Tlaloc y finalmente al poniente el Ajusco, todos volcanes actualmente inactivos que sirven como marcadores de horizonte y de los ciclos equinocciales y solsticiales.

(Fig. 03)

Tal motivo explica la amplia complejidad sobre el topónimo del lugar, adoptado desde hace tiempo como *Malacachtepec momoxco*; *El adoratorio en medio de los cerros con forma de malacate (volcanes)*; punto crucial donde se infiere que este lugar debió funcionar como centro neurálgico para la sociedad prehispánica, sitio donde ofrecer tributo a las estructuras políticas como la Xochimilca y teológicas a ciertas deidades del clásico y también como punto de control fronterizo entre las actuales demarcaciones políticas de la Ciudad de México, Morelos y el Estado de México.

Con respecto a la participación de Milpa Alta durante la conquista, la información al respecto sigue siendo estudiada por los cronistas de la zona, por otro lado, se tiene conocimiento de que una vez decretada la caída de México-Tenochtitlan, la zona sur se definiría desde Xochimilco por su vasto dominio en el territorio austral. No obstante, el avance progresivo militar y religioso fue determinante por el seguimiento y escucha de los pobladores que denotaban los sitios de importancia, pero en gran medida fue más por cuenta de los propios líderes locales que invitaban a las autoridades religiosas a acercarse e instalar un templo o templo y convento en sus territorios por dar un contrapeso a las modalidades del gobierno mexica. Situación que ocurrió en Milpa Alta, siendo una zona probablemente de habitantes dispersos debido a la orografía de la zona y su adoratorio fue elegido como cimiento donde establecer un sitio de instrucción para la evangelización y adscripción a la República de Indios, hecho recalcado –según testimonios– por la poca presencia de españoles.

Ahora que por aquí da inicio hacia el oriente, por donde sale el sol, y al poniente por donde encuentra a Mercurio, por los cuatro puntos marcaron en el mes de agosto del año de 1537, fue cuando se instituyeron legalmente y tuvieron representatividad los pueblos, también fue cuando tomaron su reino, se hicieron señoras nuestra amada madre Santa Martha y nuestra amada madre Agosto Texcalticpan Chicomoztoc, cuando ya estuvieorn en sus templos de Dios en Conehuacan Milpan.[[2]](#footnote-1)

Desde entonces, el binomio La Asunción-Santa Martha ha sido fundamental dentro de la estructura urbano-arquitectónica de Milpa Alta, como la iglesia principal y el primer barrio; construcciones gestionadas por la Orden Franciscana[[3]](#footnote-2), que según Kubler[[4]](#footnote-3) debieron ser estructuras sencillas, sin adornos, muy regulares; materialización de sus votos de pobreza, castidad y obediencia, mismos que con el paso del tiempo evolucionaron, como dicta en su momento Fray Antonio de Ciudad Real, durante su travesía, acompañando a Fray Alonso de Ponce, al atravesar la zona milpaltense, dejando una descripción muy general, pero sustancial para el estudio.

[Febrero 1586] Es el pueblo de mucha vecindad de indios mexicanos, está fundado en una ladera de una sierra; danse en él muchas y muy buenas tunas; tienen los indios de aquel pueblo mucha falta de agua, especial los que están en lo bajo de la ladera, los cuales van una legua de allí por ella; los de arriba no padecían tanta necesidad, porque en la plaza, que es junto al convento, había una fontecita que echaba un caño de agua muy delgado de que se proveían, y no todos, por no haber para tantos; íbase trayendo más agua encañada de lo alto de la sierra para remediar esta falta y necesidad. Los demás indios de aquella guardianía son también mexicanos, y todos, con los de la cabecera, son del arzobispado de México y sujetos a la ciudad de Xuchimilco. El convento tenía hecho un buen cuarto de cal y canto, nuevo y recio, todo lo demás era viejo que se iba cayendo; han en él una huerta, la cual se riega cuando llueve; la vocación del convento es de la asumpción de nuestra Señora y residían en él dos frailes; visitólos el padre comisario y detúvose con ellos sólo aquel día.[[5]](#footnote-4)

Aquí se vuelve a observar una organización territorial que habla sobre distintos sitios durante el camino, pudiendo ser el poblado de Tecomitl; mientras que la organización espacial y social a partir de la plaza –referida a la actual plaza pública al sur del atrio de la Asunción y lado poniente de la actual Alcaldía– donde lamentablemente su fuente ya no existe, pero aun así brinda un valioso referente sobre la ingeniería hidráulica, herencia de la maestría prehispánica en el conocimiento y manejo del paisaje y los recursos naturales. Además, la disposición pública del agua permite inferir sobre una estructura política de limitada presencia española en favor de la estructura prehispánica, hecho pocas veces visto a lo largo del territorio nacional.

Con respecto al edificio, inferimos que se habla del claustro bajo del convento y por el “cuarto nuevo de cal y canto”, el ábside del templo; convención típica de la época para la instrucción y evangelización por medio de una estructura que funcionara a modo de concha acústica o capilla abierta. Por lo que sabemos, esta etapa constructiva se convertiría en el actual templo hasta 1609, a causa de la subdivisión de la doctrina de Xochimilco desde 1560[[6]](#footnote-5), dejando a Milpa Alta como un “curato de cordillera” en la zona austral.

Al término de la obra, el conjunto abarcaba un claustro cuya planta baja servía para las actividades semipúblicas que incluían la participación de los nativos en la cocina, refectorio (comedor), sala de profundis y barbería; mientras en la alta, la zona privada, se encontraban las celdas y la librería (biblioteca), nivel cuya arcada inferimos pudo haber sido hecha con la reutilización de elementos de las primeras construcciones.

Un detalle que no debe escaparse es que si bien Ciudad Real comenta que había dos frailes, para el término de la ampliación del claustro y el templo, un catálogo del convento de 1606[[7]](#footnote-6) muestra que el conjunto contaba con una hospedería: habitaciones disponibles para el descanso de padres viajeros y residentes. Además de la relación de los pobladores nativos con el templo, circunstancia que a mediados del siglo XVII vería una gran participación por el cambio de cubierta y la torre campanario norte.

(Fig. 04)

Gracias a los estudios de Kubler y los testimonios históricos de diversos autores de la época, se sabe que la gran mayoría de los templos tenían cubiertas de madera, desde estructuras sencillas hasta grandes obras de carpintería de lo blanco[[8]](#footnote-7), recubiertas con tejas de barro, lajas de pizarra, placas de plomo, entre otros materiales según la disponibilidad de la zona. Medidas que si bien funcionaron, pocas prevalecen hasta nuestros días al haber sido sustituidas por sistemas de bóvedas y cúpulas gracias a que entre las travesías atlánticas hubo un aumento de alarifes y mano de obra especializada que permitieron un cambio estético radical en muchas construcciones virreinales.

La gran mayoría de las cúpulas de pañuelo o cúpulas centrales, se originan con la integración de arcos formeros (perimetrales) al rebajar parte del muro perimetral, definiendo así los nodos donde se unirán los arcos fajones (perpendiculares) y las pechinas, generando de esta forma la base donde se desplanta la cúpula; no obstante, el sistema estructural de arcos y cúpulas de la Asunción destaca del resto por estar adosados a la estructura perimetral. Motivo por el cual, sus pilastras son mejor dicho columnas sobrepuestas a los muros, hecho corroborado con una serie de calas estratigráficas. Por consiguiente, esta obra marca una referencia distintiva en la forma de concebir el monumento a partir de dos sistemas estructurales en convivencia armónica. Característica que se ha logrado identificar a través de su reproducción en otros inmuebles de la zona como el templo Santa Martha, barrio histórico de Villa Milpa Alta y en los templos de los pueblos originarios de San Salvador Cuauhtenco y Santa Ana Tlacotenco.

(Fig. 05)

Otro elemento crucial a destacar es el patio del claustro, actualmente compuesto por un piso de recinto y una fuente de concreto que alude a la Asunción de María, pero en referencias fotográficas de principios del siglo XX, de la Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la CNMH del INAH, se muestra que estaba vacío y las columnas se unían por medio de un pretil sobre el cual se colocó una reja de madera. Tanto algunos pobladores como varios cronistas, cuentan que en esa forma fungió a manera de aljibe, el cual se beneficiaba por la captación del agua de lluvia del templo y el claustro, así como una parte del suministro mencionado desde el manantial del Tulmiac.

(Fig. 06)

Tal manera de custodiar el agua evidencía la continuidad del interés particular sobre el acceso y distribución del líquido ya entrado el siglo XVII, probablemente debido a un aumento de la población a partir del establecimiento del templo y convento; cambio radical de un modo de vida disperso a concentrado en un núcleo urbano. Sin embargo, con el paso del tiempo, el valor del elemento decayó por ser considerado como un riesgo sanitario, en contraste con la instalación de las primeras líneas de agua potable, motivo por el cual en el primer tercio del siglo XX se decidió cancelar y rellenar hasta su estado actual. Acción que también repercutiría en la cubierta del templo, como se mencionará más adelante.

Sobre la torre campanario de la Asunción hemos podido comprobar el innegable parecido, mencionado en distintas fuentes, con la torre del Templo de la Inmaculada Concepción en el Centro Histórico de la Ciudad de México que, a pesar de no estar separadas temporalmente de manera dramática, tienen ciertas distinciones formales y técnicas, como los capiteles de las pilastras del segundo cuerpo. Las de la concepción de estilo jónico bien definido en cuanto a los cánones establecidos en los tratados de arquitectura, mientras que la Asunción mantuvo cierta remembranza geométrica en lo que actualmente se podría considerar como un sólido capaz[[9]](#footnote-8).

(Fig. 07)

A pesar de ello, el programa arquitectónico del elemento es prácticamente el mismo, conformado por dos cuerpos, y un remate el primero dispuesto para alojar el cuarto de las campanas, el segundo, calado[[10]](#footnote-9) a modo de reminiscencia de la Catedral Metropolitana, quizá como caja de resonancia y la parte final compuesto por un tambor ochavado que sostiene la cúpula aovada coronada con su linternilla. A pesar de sus diferencias y en especial el hecho de que los constructores milpaltenses utilizaron piedra braza, piedra de tezontle, arcilla enriquecida con cal para las juntas y madera para sostener las campanas, es un logro constructivo de gran admiración.

Partiendo entonces del siglo XVIII en adelante, las modificaciones arquitectónicas integradas al conjunto fueron menores pero significativas, como el agregado de la linternilla en la cúpula central, así como el acondicionamiento de la torre sur donde contaría con un reloj mecánico de contrapesos, que posiblemente data de 1727, de acuerdo a lo que marca su campana en la espadaña hacia el poniente.

Las modificaciones importantes volverían más adelante, hacia finales del siglo XIX, con la conversión del portal de peregrinos al clausurar sus arcos y el cambio de sitio del bautisterio para renombrar el espacio como la Capilla del Sagrado Corazón, la cual culminaría con el cambio de cubierta, posiblemente de vigas de madera por una bóveda de cañón corrido y la apertura de un arco en el muro sur del templo para su comunicación entre uno y otro. De igual manera se hizo el cambio de la escalera desde el tránsito del coro hacia el interior del claustro modificando drásticamente la circulación vertical de sus entrepisos.

Finalmente, en el siglo XX, la Revolución Mexicana traería el cambio más radical del conjunto con el incendio del claustro y la pérdida del archivo parroquial, dejando al conjunto en estado de abandono, tarea que las siguientes generaciones de presbíteros tomaron diligentemente, dando paso firme en la recuperación del inmueble, primero, para la formación educativa de la comunidad y posteriormente para reestablecer la cotidianidad inmaterial de ritos, tradiciones y actividades religiosas, mismas que se han logrado mantener hasta el momento.

Afectaciones y su atención

La secuencia que originó el derrumbe de la torre de la Asunción, se originó en el pasado más cercano, específicamente durante el jubileo del año 2000, momento que marcó un cambio en favor de la comunidad por la sustitución de la entonces campana mayor datada en el siglo XIX y que para entonces ya presentaba un grave estado de conservación. De tal hecho, sobresale que la campana del segundo milenio es casi del doble de dimensión y peso en relación con la decimonónica, motivo por el cual se tuvieron que demoler segmentos inferiores de los pilares del primer cuerpo para que ésta pudiera entrar al cuarto del campanario.

(Fig. 08)

Con respecto al sistema de sujeción, inferimos que desde el siglo XIX lo habían modificado. De tener vigas de madera empotradas a los vértices de los soportes, las vigas pasaron a través del óculo (orificio en la cúpula para acceso y/o iluminación) para descansar en el piso del segundo cuerpo dejando la campana colgada por medio de cadenas. Idea que se replicó al colocar la nueva campana, añadiéndole además una losa de concreto armado con un óculo donde la campana se soportaría por medio de cadenas y cable de acero a un par de vigas colocadas sobre los ejes de los vanos centrales.

En conjunto, tales acciones provocaron que durante el sismo la campana se volviera un gran péndulo que osciló de manera inversa al movimiento vertical de la torre, chocando varias veces contra los muros y debilitando las juntas de arcilla hasta provocar el derrumbe, o mejor dicho, el desmoronamiento de las secciones hacia el frente de la fachada, sobre la barda atrial norte y la esquina nororiente de la torre. Resultado que, una vez más, pone en evidencia que si bien muchas tragedias naturales son inevitables, también las modificaciones de buena fe pueden provocarlas. Por su complejidad, todos los inmuebles históricos requieren de un acompañamiento institucional y profesional especializados en materia de arquitectura histórica y bienes culturales.

(Fig. 09)

Días posteriores al sismo fue cuando el equipo profesional de DISAR Arquitectura y Diseño acompañó las brigadas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la evaluación de los daños y en su momento, el Padre Sergio Jorge García Llanos solicitó la asesoría y propuso, con apoyo de la comunidad, tomar conciencia del riesgo que corría el inmueble, especialmente por las lluvias típicas de la serranía milpaltense, encargando el proyecto de intervención con el fin de avanzar ordenadamente con base en la normatividad establecida.

Una vez compilada la información documental y gráfica se articuló el proyecto de restauración para la revisión y autorización por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) del INAH, elemento primordial para ingresar a la iniciativa de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, gestión ordenado por el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Cultura de la misma entidad federal. Firmando el contrato en julio de 2019 e iniciando la obra en enero de 2020.

El proyecto se desarrolló con base en un eje teórico-metodológico desde la materialidad documental (acervo y edificio), con un posicionamiento teórico del equipo de acuerdo a la normatividad nacional e internacional y las implicaciones técnicas, con el fin de establecer la ruta crítica de la intervención. El primer punto trató sobre el contraste entre lo conocido con lo existente, antes y después del sismo de 2017. Tarea realizada con el rastreo de planos en el Archivo Histórico y Planoteca “Jorge Enciso” de la CNMH, los levantamientos arquitectónicos y visitas a casos análogos.

Entre los documentos resguardados por el INAH se denota un amplio valor arquitectónico y monumental de la Parroquia y el Antiguo convento; no obstante, la gran mayoría de los planos, así como en otros casos, carece de información sobre las torres campanario, debido a distintos factores, pero en especial por la accesibilidad limitada. Por consiguiente, se extendió la labor a realizar levantamientos arquitectónicos con el uso de tecnología de scanner láser[[11]](#footnote-10), el cual es un instrumento de medición que considera tres dimensiones (alto, largo y ancho) para generar un rastreo del espacio y sus objetos a partir del sitio donde se posicione, información que permite hacer una visualización digital a nivel milimétrico.

(Fig. 10)

Con dicha información, sobre la cubierta se hicieron calas que revelaron un aumento considerable del nivel terminado, como respuesta a la clausura del aljibe en el claustro mencionado líneas atrás, que a su vez fue intervenido en varias ocasiones con mortero de cemento y varios tipos de impermeabilizantes, ambos incompatibles para el inmueble, que –pasado el sismo– ocultaron pequeñas fisuras por donde el agua de lluvia habría de afectar a las decoraciones de yeso en cúpulas, arcos, así como las pinturas adosadas a las pechinas del conjunto. En consecuencia, se determinó retirar el exceso de peso con un promedio de 50 cm de altura, permitiendo así la atención de las grietas en las cúpulas y la rehabilitación del sistema de bajadas de agua pluvial para un mejor funcionamiento de la cubierta.

(Fig. 11)

Para la torre se hizo una selección y cribado del material producto del derrumbe, recuperando así la mayoría de elementos decorativos y segmentos que posibilitaron tener una idea clara sobre la forma, estructura y colores de la torre campanario. Posteriormente se revisó la única rampa sobreviviente que reveló el sistema de arcos rampantes, una solución de gran maestría al permitir recibir y disipar las cargas hacia los muros. Sistema que comparte con casos análogos en los templos los de San Francisco Tecoxpa (Milpa Alta) y San Andrés Mixquic (Tláhuac), sistema que se reconstruyó en su totalidad haciendo uso del mismo material pero con ciertas adecuaciones al sustituir el mortero de arcilla con mortero de pasta de cal añejada y mejorando el aparejo de piedra que lo conforma.

(Fig. 12)

En relación a los cuerpos de la torre, se conjugaron los datos obtenidos de la selección y cribado, con la recolección de fotografías de la comunidad, actuales e históricas de la torre, así como del cambio de la campana central y, gracias al apoyo de la Arq. María Guadalupe Martínez Bermejo, se realizó la visita y registro de la torre del Antiguo Convento de la Concepción en el Centro Histórico, para obtener y contrastar las pautas compiladas que definieron el modelo tridimensional digital donde se basó la reconstrucción.

Si bien la torre campanario fue un gran logro de la época, no estuvo exento –como otros elementos y espacios del mismo conjunto– de errores constructivos, mismos que se han ido rectificando, por citar un ejemplo, los escalones y descansos de la escalera que no estaban empotrados al muro. Ante dicha situación, se decidió conjuntamente con el Arq. Andrés Morales Morales, supervisor técnico de la CNMH, el Arq. Jorge Alvarado Perea de la supervisión administrativa y el M.Sc. In. Civil. Alan Gómez Salgado que se colocaran empotres de piedra en las esquinas de los descansos y que las huellas de los escalones también se empotraran al muro para generar una mejor reacción en caso de otro evento sísmico. Toda esta solución se complementó con la integración de un sistema de refuerzo de malla de fibra asfáltica modificada, integrada al aparejo por medio de fioccos[[12]](#footnote-11) y mortero especial a base de cal y arena sílica, solución que permitirá contener los movimientos más bruscos que puedan ocurrir; además de ser un sistema retratable y compatible con la fábrica original de los muros.

Del mismo modo, en conjunto con la parte especialista en estructuras, la supervisión técnica, ahora a cargo del Arq. Guillermo Fuentes Maldonado y la supervisión administrativa, la reconstrucción de los cuerpos de la torre campanario retomaron la forma original con base en la evidencia recuperada y compilada; sin embargo, en dichos elementos se consideraron cambios técnicos necesarios que responden a nuestro posicionamiento teórico, con base en el artículo 19[[13]](#footnote-12) de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, compuesto por distintos puntos clave de las cartas internacionales que se resumen a continuación:

Todo monumento es una construcción vinculada al lugar donde se encuentra y por ello, para reconocerlo depende siempre de su historia[[14]](#footnote-13), ya que es a través de esta que se fueron sumando sus partes, aún sin una unidad estilística[[15]](#footnote-14), que en este caso, la sustitución de elementos de pedacería de tezontle y argamasa de arcilla sería por tabique y ladrillo rojo recocido con mortero de cal-arena, solución que beneficiará la armonía del conjunto, marcando la pauta sobre la reconstrucción[[16]](#footnote-15), por su compatibilidad con el sistema histórico[[17]](#footnote-16), el cual es factible de recuperar[[18]](#footnote-17), además de una mejora en la resistencia estructural[[19]](#footnote-18) y la permanencia de una integridad formal, contando sus imperfecciones inclusive[[20]](#footnote-19) a partir de la información recabada[[21]](#footnote-20), la cual consideramos suficiente para generar la pauta, desde este momento en adelante[[22]](#footnote-21), para la identificación de los distintos valores que configuran la dimensión cultural del elemento arquitectónico[[23]](#footnote-22) a tal grado incluso, que se han detectado la presencia de los elementos iconográficos y formales de la torre y el templo en los propios recintos religiosos de los poblados originarios de San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco y San Salvador Cuauhtenco, haciendo de la intervención un referente también del paisaje y el territorio milpaltense.[[24]](#footnote-23)

(Fig. 13) (Fig. 14)

Tomando en cuenta que de la totalidad de los elementos recuperados, aquellos que por su estado de conservación, no puedan ser reintegrados o incluso que representen una importancia documental[[25]](#footnote-24) para próximas investigaciones, estarán bajo resguardo al interior del inmueble por medio de un sistema de exposición donde también, atendiendo al factor de accesibilidad, se quedará una maqueta a escala que servirá de apoyo gráfico sobre los sistemas constructivos e iconográficos de su estado cumbre a mediados del siglo XVII. Es importante recalcar que esta es una reconstrucción que parte de la primicia de que “[…] una copia nunca es realmente una copia; sino más bien un nuevo original en un nuevo contexto[[26]](#footnote-25). Condición a la que se necesita presentar de manera comprensible para la valoración por parte de la comunidad actual[[27]](#footnote-26) con el fin de mantener la autenticidad[[28]](#footnote-27) y su posible sostenibilidad[[29]](#footnote-28) para el disfrute e interés de las generaciones venideras[[30]](#footnote-29), quienes en algún momento podrán hacerse con mayor cargo de su patrimonio de una manera más dinámica y consciente.

Si bien la torre mantendrá su forma y elementos propios, gran parte de ella estará compuesta por material original y nuevo bajo un esquema de compatibilidad, por el uso de mortero de cal y ajustes al método constructivo, como mejoras en los amarres a cada cierto nivel de la construcción, el establecimiento de transiciones verticales que refuercen la estabilidad del elemento en caso de movimientos horizontales, entre otros, con la finalidad de que su permanencia se prolongue por largo tiempo como lo estuvo presente la primera torre campanario de la Parroquia de la Asunción.

(Fig. 15)

Conclusiones

A través de todo lo dicho que ocurrió en el pasado y lo que quedará de ahora en adelante en el contexto de la Parroquia y Antiguo Convento de la Asunción de María de Milpa Alta, en la Ciudad de México, nos encamina a pensar que lo perdido, no está del todo ausente. Al contrario, se rehúsa a desaparecer cuando se le invita a resurgir de su escondite en los distintos lenguajes usados para formar y reafirmar cualquier núcleo social, por medio del respeto: el volver a mirar; un mirar a la distancia[[31]](#footnote-30). La palabra, las imágenes, son medio y lenguaje a través del que se denota la afinidad y pertenencia con los bienes culturales, los sitios de relevancia, las tradiciones, entre otros aspectos determinantes para la identidad de una persona dentro de una comunidad.

La pérdida de la torre campanario es un caso que, como se ha expuesto, ha requerido un tratamiento exclusivo debido a la cantidad y calidad de valores que en su materialidad y su *aura* se han ido interrelacionando a través de los siglos, elementos que propiamente hemos buscado resarcir no con la intención de sustituir lo ocurrido, sino darle su lugar y retomar la continuidad como referente comunitario de la arquitectura mexicana del siglo XVII y de la zona austral del Valle de México y su paisaje cultural. Creemos en su función de “[…] hacer visibles realidades que generalmente se pasan por alto[[32]](#footnote-31)” y más aún en este tiempo de gran velocidad.

Por consiguiente, refiriéndonos al epígrafe de Pascal Quignard, escritor francés contemporáneo, con el que dimos inicio a este texto: “La imagen ve aquello que falta. / La palabra nombra lo que fue.”[[33]](#footnote-32) Hemos nombrado aquello que ya no está, para tomar detalles con los cuales volver a entregar, con la esperanza puesta en lograr que el conjunto histórico pueda, otra vez, sincronizarse[[34]](#footnote-33) con la comunidad, con la arquitectura, el paisaje, la historia de una zona tan enigmática y rica como lo es la Alcaldía de Milpa Alta; cálida y atenta como sus habitantes momoxcas que continúan siendo un bastión de las tradiciones que ha cautivado siempre a propios y extraños.

Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131\_160218.pdf

Ciudad Real, Antonio. 1993. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes.* Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras: edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio, (México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas.

Gerhard, Peter. 1986. *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Navarrete Linares, Fernando. 2011. *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México: los altépetl y sus historias* (México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Reyes, J. y Chavira, F. 2020. *Fundación, Tierras, Linderos y Principales de La Milpa: Títulos Primordiales de Milpa Alta*. México: SEDEMA Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Kubler, George. 2016. *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Groys, Boris. (2016) *Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea* (Paola Cortes Rocca, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Caja Negra Editora. (Obra original publicada en 2014).

Han, Byung-Chul (2018) *En el enjambre*. Pensamiento Herder. Dirigida por Manuel Cruz. España: Herder Editorial, S.L.

Quignard, Pascal. (2015). *La imagen que nos falta.* México: Ediciones Ve S.A. de C.V.

ICOMOS. 1964. *Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios, Venecia, 1964*. https://www.icomos.org/charters/venice\_sp.pdf

\_\_\_\_\_. 1994. *Documento de Nara sobre Autenticidad*. https://centrohistoricoslp.com/wp-content/uploads/2018/09/1994-nara.pdf

\_\_\_\_\_. 1999. *Carta de Burra (Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural)*. https://www.icomos.org/charters/burra1999\_spa.pdf

\_\_\_\_\_. 2003. Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico, Zimbabue, 2003. https://www.icomos.org/charters/structures\_sp.pdf

\_\_\_\_\_. 2008. Carta ICOMOS para la interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural, Quebéc, https://www.icomos.org/quebec2008/resolutions/pdf/GA16\_Resolutions\_final\_ES.pdf

1. Fernando Navarrete Linares, *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México: los altépetl y sus historias* (México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2011) p. 515-523. [↑](#footnote-ref-0)
2. J. Reyes y F. Chavira, *Fundación, Tierras, Linderos y Principales de La Milpa: Títulos Primordiales de Milpa Alta*. (México: SEDEMA Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, 2020), p. 80. [↑](#footnote-ref-1)
3. Orden religiosa mendicante establecida desde 1209. Una de las principales agrupaciones religiosas en llegar al continente Americano para la evangelización y educación de los naturales por orden de la Corona Española y el Papado. [↑](#footnote-ref-2)
4. George Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 699 pp. [↑](#footnote-ref-3)
5. Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes.* Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras: edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio, (México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas, 1993), p. 142. [↑](#footnote-ref-4)
6. Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986), p. 252. [↑](#footnote-ref-5)
7. Volumen 143 del Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Museo Nacional de Antropología e Historia del INAH. [↑](#footnote-ref-6)
8. Diseño y construcción de estructuras de madera con base en la tradición mudéjar del siglo XVI. [↑](#footnote-ref-7)
9. Volumen que evoca la forma del elemento perdido sin llegar a reproducir a gran detalle sus partes, una silueta general. Definición propia, 2021. [↑](#footnote-ref-8)
10. Elemento que en apariencia tiene una estructura regular, pero es un sistema de estructura perimetral cuadrada con una estructura poligonal inscrita, en este caso octogonal, generando así vacíos que aligeran la estructura. Definición propia, 2021. [↑](#footnote-ref-9)
11. Más información en V.V.A.A. (2010) *Implementación de nuevos métodos de documentación y registro fotogramétrico digital para la protección y puesta en valor del patrimonio monumental mexicano*. México: INAH-CNMH-CONACULTA-Universidad Politécnica de Valencia-Instituto de Restauración del Patrimonio-AECID. Disponible en: https://www.mener.inah.gob.mx/archivos/cnmh\_implementacion\_nuevos\_metodos.pdf [↑](#footnote-ref-10)
12. Fiocco: del italiano: lazo. En este caso son tramos de fibra de carbono que funcionan a modo de grapa. [↑](#footnote-ref-11)
13. “A falta de disposición expresa en esta Ley, se aplicarán supletoriamente:

    1. Los tratados internacionales y las leyes federales; y
    2. Los códigos civil y penal vigentes.”

    En Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión “Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos” http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131\_160218.pdf [↑](#footnote-ref-12)
14. ICOMOS, “Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios, Venecia, 1964”, https://www.icomos.org/charters/venice\_sp.pdf, Art. 7 [↑](#footnote-ref-13)
15. Íbíd. Art. 11. [↑](#footnote-ref-14)
16. Íbíd. Art. 12. [↑](#footnote-ref-15)
17. \_\_\_\_\_. “Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico, Zimbabue, 2003. https://www.icomos.org/charters/structures\_sp.pdf, Punto 3.10 [↑](#footnote-ref-16)
18. Ibíd. Punto 3.15. [↑](#footnote-ref-17)
19. Ibíd. Punto 1.7. [↑](#footnote-ref-18)
20. Ibíd. Punto 1.3 y 3.16 [↑](#footnote-ref-19)
21. Ibíd. Punto 2.3. [↑](#footnote-ref-20)
22. \_\_\_\_\_. “Carta de Burra (Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural), 1999. https://www.icomos.org/charters/burra1999\_spa.pdf, Art 20.1 y 20.2. [↑](#footnote-ref-21)
23. \_\_\_\_\_. “Documento de Nara sobre la Autenticidad”, 1994. https://centrohistoricoslp.com/wp-content/uploads/2018/09/1994-nara.pdf, Art. 9 y 13. [↑](#footnote-ref-22)
24. \_\_\_\_\_. “Carta ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, Quebéc”, 2008. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation\_sp.pdf, Art. 2.4. [↑](#footnote-ref-23)
25. \_\_\_\_\_. “Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico, Zimbabue, 2003. https://www.icomos.org/charters/structures\_sp.pdf, Punto 3.11 [↑](#footnote-ref-24)
26. Borys Groys, (2016) *Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea* (Paola Cortes Rocca, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Caja Negra Editora. (Obra original publicada en 2014), p. 65. [↑](#footnote-ref-25)
27. \_\_\_\_\_. “Carta ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, Quebéc”, 2008. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation\_sp.pdf, Principio 1: Acceso y Comprensión, Principio 3: Contexto y entorno. [↑](#footnote-ref-26)
28. Ibíd. Principio 4: Autenticidad: 4.1 y 4.2. [↑](#footnote-ref-27)
29. Ibíd. Principio 5: Sostenibilidad: 5.3, 5.5 [↑](#footnote-ref-28)
30. Ibíd. Principio 7: Investigación, Formación y Evaluación: 7.1, 3.1. [↑](#footnote-ref-29)
31. Han, Byung-Chul (2018) *En el enjambre. Pensamiento Herder*. Dirigida por Manuel Cruz. España: Herder Editorial, S.L., p. 13. [↑](#footnote-ref-30)
32. Borys Groys, (2016) *Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea* (Paola Cortes Rocca, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Caja Negra Editora. (Obra original publicada en 2014), p. 67. [↑](#footnote-ref-31)
33. Quignard, Pascal. (2015). *La imagen que nos falta.* México: Ediciones Ve S.A. de C.V., p. 51. [↑](#footnote-ref-32)
34. Borys Groys, (2016) *Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea* (Paola Cortes Rocca, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Caja Negra Editora. (Obra original publicada en 2014), p. 74. [↑](#footnote-ref-33)